

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)

ASIGNATURA : Inglés Técnico I (1398)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTÍN JOSÉ FERNÁNDEZ ANTOLÍN

EMAIL: mjfernandez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 08:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Filología Germánica. Lengua Inglesa (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Curso de Adaptación Pedagógica
- Master universitario: Máster en Traducción Inglés/Español: Lenguajes de Especialidad
- Doctorado: Filosofía y Letras. Filología Inglesa: Traducción (2000)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ANECA (2005)
- Y acreditado en la figura de Ayudante doctor por ANECA (2003)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor de Licenciaturas y Grado en la Universidad de Valladolid y en la UEMC)
- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Profesor en el Máster de Terminología Bilingüe y Traducción Especializada de la Universidad de Valladolid)
- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Doctorado (Profesor en el Programa de Traducción del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y Alemana de la Universidad de Valladolid)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Investigación en lingüística aplicada. Más de 20 publicaciones científicas. Organización de Congresos. Miembro de 2 Comités científicos de revistas Q1.)

OTROS DATOS CV :

1. Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Europea Miguel de Cervantes 2004-2006
2. Rector de la Universidad Europea Miguel de Cervantes 2006-2014
3. Vocal en el Consejo de Universidades en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2006-2014
4. Vocal en el Consejo de Coordinación Universitaria en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2006-2010
5. Miembro de la Comisión de Rama de Humanidades del Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2006-2014
6. Miembro del Pleno del Consejo de Universidades de Castilla y León 2006-2014

7. Vocal de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León 2006-2014
8. Vocal en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) 2006-2014
9. Secretario en la Conferencia de Rectores de las Universidades del Noroeste (CRUNO) 2011-2014
10. Vocal en la Conferencia de Rectores del Suroeste de Europa (CRUSOE) 2011-2014
11. Presidente del Programa AUDIT de la UEMC 2010-2014
12. Presidente de la Comisión Evaluadora Especial del Personal Docente e Investigador de la UEMC del Programa DOCENTIA 2008-2014
13. Miembro del grupo de trabajo "Centros" para la realización y diseño del Plan Estratégico de la UEMC 2013-2014
14. Miembro de la Comisión para asuntos académicos del Sistema Universitario español (CASUE) 2006-2014
15. Presidente del Consejo Rector de la UEMC 2010-2014
16. Presidente del Consejo de Gobierno de la UEMC 2006-2014
17. Presidente de la Comisión de Calidad de la UEMC 2008-2014
18. Vocal de la Fundación UEMC 2006-2014
19. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
20. Presidente de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
21. Ponente del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid 2019
22. Ponente del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid 2020
23. Miembro del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura de Valladolid 2019- hasta la fecha
24. Miembro del Consejo de Administración de la Unidad Alimentaria de Valladolid S. A. 2019-2023
25. Miembro del Consejo de Administración de MERCAOLID 2019-2023
26. Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transporte ALVASA 2019-2023
26. Miembro del Consejo de Administración de NEVASA 2019-2023
27. Miembro de la Comisión de Cultura, Educación, Asuntos sociales y Participación ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
28. Miembro del Consejo Municipal de Infancia del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
29. Miembro del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
30. Miembro del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Valladolid 2019-hasta la fecha
31. Miembro del Consejo Municipal de Personas Mayores del Ayuntamiento de Valladolid 2019 - 2023
32. Concejales del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Valladolid. 2023-hasta la fecha
33. Miembro de la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos, Promoción Económica, Turismo y Marca Ciudad del Ayuntamiento de Valladolid. 2023-hasta la fecha
34. Premio extraordinario de doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras en el curso 2000 - 2001.
35. Estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros:

Centro: Universidad de León
Localidad: León
País. España
Año: 1998 - 1999
Duración: 45 días

Centro: Universidad de León
Localidad: León
País. España
Año: 1999 - 2000
Duración: 45 días

Centro: University of Ottawa
Localidad: Ottawa
País. Canadá Año: 2000

Duración: 4 meses (17 de mayo - 17 de septiembre)

Centro: Universidad de León

Localidad: León

País. España

Año: 2001 - 2002

Duración: 8 meses (julio 2001 - febrero 2002)

Centro: University of Ottawa

Localidad: Ottawa

País. Canadá Año: 2002

Duración: 6 semanas (julio - septiembre)

Centro: University of Ottawa

Localidad: Ottawa

País. Canadá Año: 2005

Duración: 5 semanas (julio - agosto)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC4 - Desarrollar la capacidad de investigación y diagnóstico en la empresa mediante el uso de metodologías y criterios científicos.
- GC7 - Comunicarse, interactuar y argumentar de forma eficaz y profesional en distintos contextos, incluidos entornos internacionales y multilingües, con responsabilidad social y compromiso con la sostenibilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- HD4.3 - Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- CO7.1 - Conocer terminología técnica y profesional, así como contextos y registros de la comunicación profesional.
- CT7.2 - Capacidad para comunicar con fluidez y eficacia en el desempeño profesional.
- HD7.2 - Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- HD7.7 - Emplear correctamente los distintos tipos de escritura modal.
- SC7.2 - Comunicar de forma eficaz, ética y responsable en contextos profesionales, conforme a los principios básicos de la comunicación.
- SC7.3 - Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

"La asignatura es de Inglés Técnico combinado con nociones de Inglés general a un nivel B2, según el Marco Europeo de Lenguas (correspondencia con el Marco Común Europeo de las Lenguas). La asignatura pretende potenciar aptitudes comunicativas en situaciones profesionales reales además de reforzar conocimientos gramaticales necesarios para adquirir una expresión más fluida en lengua inglesa. El curso prepara el alumno para que sepa confeccionar textos escritos y orales, tomando como ejemplo situaciones laborales del mundo real. La asignatura

Inglés Técnico I se imparte tras superar los niveles inferiores de Inglés I y II en los que el alumno se ha familiarizado con las estructuras de la lengua inglesa tanto desde un punto de vista gramatical como auditivo. Es aconsejable que el alumno haya superado los niveles anteriores de Inglés I y II de la titulación. El conocimiento de una lengua extranjera vehicular como puede ser la inglesa implica un desarrollo profesional más pleno por parte de alumnos de cualquier perfil."

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Estructuras gramaticales: Estilo Indirecto, verbos enunciativos; Oraciones subordinadas causales y consecutivas; Oraciones Condicionales; La voz pasiva; Oraciones de relativo explicativas y especificativas

Comprensión oral: Comprender información específica con variables de acento

Expresión oral: Intercambiar información sobre el ámbito profesional; Pronunciación

Comprensión escrita: Estrategias de comprensión II (summary & reporting)

Expresión escrita: Escritos de Opinión, argumentativos, descriptivos. Vocabulario: Vocabulario específico avanzado

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos
- **Recursos tecnológicos :** Plataformas de aprendizaje en línea, Herramientas de presentación
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Dado que la asignatura observa un conjunto heterogéneo de estudiantes en cuanto a su procedencia tanto geográfica como académica, esta asignatura se basa fundamentalmente en proporcionar a los estudiantes herramientas comunicativas que posibiliten procesos de internacionalización -a través de su empresa o en empresas con proyección internacional- con unas garantías. Para ello, se atiende a aspectos que van desde los procesos para el control de calidad, los flujos de trabajo en las empresas, la creación de las mismas en entornos competitivos, el marketing y la comunicación interna y externa de las empresas y la gestión de los recursos humanos, por mencionar sólo aquellos ámbitos más reseñables.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Alexander, L. G. (2001): Longman English Grammar Practice: for Intermediate Students. Longman. ISBN: 0-582-04500-2
- Vince, M. (2016): Oxford Practice Grammar with Answers. MacMillan. ISBN: 978-0-2307-2701-4
- Mascull, B. (2002): Business Vocabulary in Use. Cambridge University Press. ISBN: 0-521-77529-9
- Eastwood, J. (2009): Oxford Practice Grammar with Answers. Oxford University Press. ISBN: 0-19-431352-2
- Murphy, R. (2003): English Grammar in Use: a Self-Study Reference and Practice Book for Intermediate Students.. Cambridge University Press. ISBN: 978-0-521-53762-9
- Hewings, M. (2003): Advanced Grammar in Use.. Cambridge University Press. ISBN: 9781107697386

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

<https://www.nytimes.com/international/section/learning> Material online con textos y ejercicios en lengua inglesa sobre diversos temas de relevancia y actualidad para la asignatura

<http://www.bbc.co.uk/learningenglish> Material online con textos y ejercicios en lengua inglesa sobre diversos temas de relevancia y actualidad para la asignatura

<http://www.perfect-english-grammar.com> Ejercicios de inglés para afianzar y repasar

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método se aplicará básicamente en el desarrollo de la parte gramatical de los contenidos propuestos ya que, debido a su contenido, necesita de una intervención previa por parte del docente para el posterior desarrollo práctico de los ejercicios a fin de adquirir las destrezas de la lengua (Use of English).

MÉTODO DIALÉCTICO:

Parte de los temas, fuera de los propiamente gramaticales, serán explicados utilizando este método ya que principalmente se espera la participación continua del alumno en el desarrollo de debates, exposiciones y opiniones siendo la profesora solamente una guía de corrección idiomática.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se podrá proponer al alumno una actividad en la que el método heurístico será parte fundamental ya que su participación llegará al punto de la evaluación del compañero.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Dado que la asignatura tiene carácter transversal entre los grados de ADE, Publicidad y Relaciones Públicas e Ingeniería de Organización Industrial, las clases prácticas se ajustan porcentualmente en cuanto a los contenidos dependiendo del número de estudiantes matriculados en cada uno de los grados; así, si en el curso 2026/27 el número de estudiantes de ADE fuera sustancialmente superior al de IOI o Publicidad y Relaciones Públicas en su conjunto, se optaría por ampliar el número de clases prácticas con casos específicos de esta titulación y las tareas de trabajo autónomo se orientarían también en un mayor porcentaje hacia dicha titulación. Lo mismo sería de aplicación en los demás casos.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Presentación de trabajo Los estudiantes presentarán un trabajo de forma oral vinculado con el ámbito de especialidad del que provengan (ADE, IOI o PRPPP) que habrá de ser aprobado con anterioridad por el profesor de la asignatura.															X		X	Pruebas orales:10%	X	En la convocatoria extraordinaria el Trabajo y su presentación oral sumarán un 20%
Prueba objetiva parcial Los estudiantes habrán de responder a una serie de cuestiones tipo test y resolver un caso sobre alguno de los modelos que se haya visto en los temas precedentes.																X	X	Pruebas escritas:10% Ejecución de prácticas:20%		
Prueba final objetiva Los estudiantes habrán de responder a una serie de cuestiones tipo test y resolver un caso sobre alguno de los modelos que se haya visto en los temas precedentes.																X	X	Pruebas escritas:20% Ejecución de prácticas:30%		
Evaluación continua Participación voluntaria en el desarrollo de las sesiones docentes																X	X	Técnicas de observación:10%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Pruebas escritas

Se realizará la 1ª prueba parcial (aproximadamente en la semana 9) que evaluará las competencias gramaticales, vocabulario específico, reading comprehension y/o listening comprehension, que se hayan tratado hasta ese momento. Será necesario al menos un 4/10 en esta prueba para su cómputo en la nota final. Esta prueba supondrá un 40% de la nota final. Los alumnos que superen con más de 4/10 esta prueba, no tendrán que volver a examinarse de la misma materia en la prueba escrita al final de cuatrimestre. NO se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir nota.

Se realizará una 2ª prueba parcial (aproximadamente en la semana 15) que computará un 30% de la nota final.

Las pruebas objetivas (competencias gramaticales, vocabulario específico, reading y listening comprehension) para la evaluación computarán un 40% tanto en la prueba parcial como en la prueba final.

Será necesario un mínimo de 4/10 para realizar la media con el resto de calificaciones para la nota final. Se avisará oportunamente a los estudiantes de las fechas de las pruebas. NO se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir nota.

En fecha oficial de convocatoria ordinaria (exámenes de enero-febrero) los alumnos que no hayan superado el primer y/o segundo parcial tendrán la oportunidad de intentar superarlos.

Trabajo en grupo y exposición oral

A lo largo del semestre, el alumno tendrá que presentar con carácter obligatorio un ejercicio práctico sobre los contenidos expuestos en clase. Se realizarán en el aula y/o en casa y/o en la plataforma MOODLE y servirán para comprobar la adquisición de competencias y computarán a su vez un 10% de la nota final, que será de carácter grupal si el número de alumnos inscritos en la asignatura así lo propicia. Junto con este trabajo se exigirá una exposición oral del trabajo que computará el 20% de la nota final y que será de carácter individual. Este trabajo se realizará con público o en la Radio de UEMC, si las circunstancias lo permiten. En caso de no superar con éxito alguna de estas pruebas, los estudiantes podrán volver a intentarlo en fecha de convocatoria ordinaria. La no presentación de estas dos pruebas conllevará el NO cálculo de la media, puesto que para hacer la media se necesita que todas las pruebas estén calificadas con al menos un 4.

La valoración del conocimiento de los contenidos funcionales, gramaticales, y de vocabulario específico se realizará a través de ejercicios de respuesta corta, como reading comprehension, (comprensión de lectura) fill in the blanks, (rellenar espacios en blanco), o ejercicios de rephrasing (transformación de oraciones) o Multiple Choice, o traducción.

La asignatura se aprobará con un mínimo de 5/10.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno deberá presentarse a aquellas pruebas que no estén superadas o a las que no se haya presentado anteriormente. En caso de no haber superado la 1ª prueba parcial se podrá volver a examinar de esta materia en convocatoria extraordinaria (40%). En el caso de no haber superado la 2ª prueba parcial, el alumno podrá volver a examinarse de esta materia en convocatoria extraordinaria (30%). En el caso de no haber superado ambas pruebas, el alumno podrá presentarse a ambas en convocatoria extraordinaria (70%).

Asimismo, el alumno deberá realizar en convocatoria extraordinaria, si no están superados/presentados en ordinaria, el trabajo y su exposición oral con un 10% y 20% de peso en la nota final.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del

profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	30 %	10 %	50 %	10 %